



Gobierno
Regional Puno

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Puno, 05 ABR 2018

OFICIO MULTIPLE N° 041 - 2018-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP

SEÑORES : DIRECTORES (AS) DE LAS IEP 70084, IEP 70066, IEP70045, IEP 70040, IEP 70028, IEP 70023, 700006, IEPGNE SAN JUAN BAUTISTA.

CIUDAD.

ASUNTO : EVALUACIÓN PILOTO PARA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°002-2018-MINEDU/SPE-UMC
OFICIO MULTIPLE N°0143-2018-GR-PUNO/GRP/DREP/DGP/EBE

De mi consideración:

Tengo el agrado de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle en referencia a los documentos citados, que a través de la Oficina de la Unidad de Medición de la Calidad de los aprendizajes llevará a cabo la aplicación de una evaluación piloto para necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, en adelante Evaluación Piloto NEE.

Dicha evaluación Piloto NEE tiene como objetivo validar instrumentos de evaluación y procedimientos de aplicación con modificaciones, adaptaciones y ajustes que serán utilizados en las evaluaciones de logro de aprendizaje del MINEDU; se realizara en una muestra de IIEE seleccionadas a partir del registro de NEE realizado el año 2017 y participaran algunos de los estudiantes que fueron reportados en dicho registro. Cabe mencionar que en las aplicaciones piloto no se entregan resultados.

Durante el mes de abril, representantes de la UMC se comunicarán telefónicamente con los directores de las IIEE participantes para informar sobre la aplicación y recoger información que permitirá planificar dicha actividad.

Por lo que se solicita dar las facilidades del caso a los representantes de la UMC del MINEDU, para dicha validación de instrumentos de evaluación.

Sin otro particular, reciba usted las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DCM/DUGELP
RCHC/JAGP
C c.Arch.